



### DECRETO DE ALCALDIA

Con motivo de la puesta en funcionamiento del programa de empleo de Escuela de Talento Joven: “Escuela de Jardinería y Paisajismo Nautilus I Astillero, y vista la Resolución del Consejo de Gobierno de Cantabria por el que se procede a conceder una Subvención a esta Administración Local mediante la Orden EPS/36/2021, de 26 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones del programa de formación en alternancia con el Empleo Escuelas de Talento Joven, para la ejecución de proyectos mixtos de empleo y formación que tienen como objetivo mejorar la empleabilidad de personas jóvenes desempleadas, menores de 30 años.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de los días 19 de mayo y 26 de mayo del 2022, por las que se aprueban la convocatoria y las bases reguladoras para la ejecución del Proyecto: “Escuela de Jardinería y Paisajismo NAUTILUS I Astillero”, mediante concurso de méritos y entrevista personal, y habiendo sido publicada la convocatoria en el BOC N° 108, de 6 de junio del 2022,

#### VENGO A RESOLVER:

**Primero:** Nombrar al siguiente órgano de selección, según el punto Sexto de las Bases reguladoras:

- Presidenta: M<sup>a</sup> Concepción Cascallana Reguera , suplente: Fernando Martínez de Arriba
- Vocales:
  - o Jose Manuel Gómez Cabeza, suplente Daniel Domingo Bravo
  - o Benito Miguelañez Miguelañez, suplente Francisco Javier Mansilla del Pozo
  - o Regina González del Moral, suplente M<sup>a</sup> Pilar Bedia Mora
- Secretaria: Ana Belen Méndez Gomez, suplente Eva M<sup>a</sup> Portilla González

Para que se proceda a la selección de los siguientes puestos de trabajo:

- Coordinador/a docente
- Monitor/a de la familia agraria, área de jardinería ornamentales
- Profesor/a docente de competencia clave matemática y compensatoria ámbito científico tecnológico

Firma 1 de 1  
JAVIER FERNANDEZ  
SOBERON  
ALCALDE  
04/07/2022

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación cbaec57334e242a780cb7a44914afd54001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Clasificador: Decreto de Alcaldía -





**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**  
(CANTABRIA)

- Profesor/a docente competencia clave lingüística y compensatoria área lingüística y social
- Administrativo/a

**Segundo:** Nombrar como colaboradoras /asesoras del órgano de selección, que participarán en la Comisión de Selección con voz y sin voto a:

- Marta Cuesta Paz
- M<sup>a</sup> Paz Nozal Asenjo

**Tercero:** convocar al tribunal nombrado anteriormente el día 5 de julio del 2022 a las 11:15 horas en el salón de plenos municipal.

**Cuarto:** comunicar a los interesados el presente nombramiento y convocatorias, con el objeto que planifiquen y realicen los trabajos necesarios para el desarrollo del procedimiento de selección.

Así lo manda y firma el Alcalde, D. Javier Fernández Soberón, en Astillero a la fecha de la firma electrónica, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.

Sólo a efectos de dar fe pública

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN Fdo.: José Ramón CUERNO LLATA

|              |                          |            |         |
|--------------|--------------------------|------------|---------|
| Firma 1 de 1 | JAVIER FERNANDEZ SOBERON | 04/07/2022 | ALCALDE |
|--------------|--------------------------|------------|---------|

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación cbaec57334e242a780cb7a44914afd54001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Clasificador: Decreto de Alcaldía -

